


160TH-AVI2412-568

CORANTIOQUIA - Oficina Territorial Tahamíes Santa Rosa De Osos	
AVISO	
JUDITH OMAIRA ARTEAGA VILLA	<b>160TH-AVI2412-568</b>
Fecha: 12-dic-2024 12:08 PM Pág: 2	Favor citar este número al responder
Anexos: ninguno	
Archivar en: 160TH1-2024-509*JUDITH OMAIRA ARTEAGA VILLA	
Radicado por: Ana Maritza Valencia Montoya	

El Jefe de la Oficina Territorial Tahamíes de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia, en uso de sus facultades conferidas mediante Resolución No. 040-1607-22528 del 2016,

AVISA

Que el 11 de octubre de 2024 se presentaron ante CORANTIOQUIA las solicitudes de concesión de aguas descritas a continuación:

Solicitante: JUDITH OMAIRA ARTEAGA VILLA, Cédula de ciudadanía 42.900.149				
Nombre fuente: Fuente Alias El Requentadero (código 2152)				
Uso	Predio/Comunidad	Vereda	Corregimiento	Municipio
Doméstico	El Requentadero (012-93342)	Quebrada Arriba		Donmatías
Pecuario	El Requentadero (012-93342)	Quebrada Arriba		Donmatías
Solicitante: JUDITH OMAIRA ARTEAGA VILLA, Cédula de ciudadanía 42.900.149				
Nombre fuente: Fuente Las Palmitas (código 5685)				
Uso	Predio/Comunidad	Vereda	Corregimiento	Municipio
Doméstico	El Requentadero (012-93342)	Quebrada Arriba		Donmatías
Pecuario	El Requentadero (012-93342)	Quebrada Arriba		Donmatías

Por lo anterior y de conformidad con el Decreto 1541 de 1978, se hace necesaria la práctica de una visita técnica por parte de un funcionario de la Corporación, la cual se realizará el día 10 de enero de 2025.

Se libra el presente aviso para que las personas que se consideren con derecho a intervenir en el trámite de concesión de aguas a otorgar de la fuente

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: [www.corantioquia.gov.co](http://www.corantioquia.gov.co) Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales



160TH-AVI2412-568

mencionada puedan hacerlo durante el desarrollo del mismo, en la Oficina Oficina Territorial TAHAMIES, Carrera 28 A No. 32 - 17 Tercer Piso (Terminal de Transportes), Teléfonos 57 (4) 860 74 89, 860 53 09 y 860 88 81, 311 705 60 68, Santa Rosa de Osos, Antioquia. o en el correo electrónico tahamies@corantioquia.gov.co, previo registro en la página sirena.corantioquia.gov.co.

JAIME ALBERTO MAYA PALACIO  
Jefe de Oficina Oficina Territorial Tahamíes

Fijado en la fecha: a las:

EL SECRETARIO

Desfijado en la fecha: a las:

EL SECRETARIO

Expediente: TH1-2024-509

Asignación: TH-24-8684

Elaboró: David Stiven Piraquive Gamba   
Revisó: N/A

Fecha de Elaboración: 12-dic-2024

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: [www.corantioquia.gov.co](http://www.corantioquia.gov.co) Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales

